Gobernación de Itapúa

U.O.C. G.I. N°400/16

Encarnación, 30 de Agosto 2016.-

Señores:
FUNERARIA SAN PEDRO
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado del proceso de Adjudicación del llamado en la modalidad de Contratación Directa N°23/2016 **"Adquisición de Ataúd para Personas de Escasos Recursos Ad Referéndum"**, efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que ha participado, presentando su oferta la siguiente Empresa:

- **Funeraria San Pedro.**

La Empresa adjudicada para la **"Adquisición de Ataúd para Personas de Escasos Recursos"**, según lo dispuesto en el Artículo N° 1 de la Resolución N° 733/2016 por la cual se Adjudica a la Empresa **Funeraria San Pedro del Sr. Pedro Vera** por la totalidad de los ítems; en consideración al Dictamen del Comité de Evaluación N° 28/2016, en la cual se recomienda la Adjudicación, de la oferta de la Empresa citada, tras haber efectuado un estudio minucioso de las documentaciones presentada.-

Sin otro particular me despido de Usted.

Atentamente:

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Fabián Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibí Pedro N Vera B.
30/08/16.